

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 350.-

DALCAHUE, 25 de Abril del 2018-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 55828964; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Carol Schwerter Ríos, Directivo Grado 8° de la E.M.S, Rut N° _____ para que haga uso de 15 días de Licencia Médica, desde el día 22.04.2018 al 06.05.2018.-Con Goce Remuneraciones. Monto de licencia a recuperar \$1.001.163.- de la Isapre Banmédica,

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALTO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- Finanzas
- Siaper
- RASG/CIVG.**